

## INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS

Código: I2111-DCAL  
Versión 02 10/09/2007

**1. Objetivo:** Garantizar que en SURATEP S.A. se realice un manejo seguro de los productos químicos, desde la selección y compra de los mismos hasta la generación de sus residuos, para proteger la salud de las personas que los utilizan, los trabajadores en general y visitantes

**2. Alcance:** Todos los productos químicos peligrosos utilizados para realizar las actividades propias de Suratep.

### 3. Definiciones:

Productos químicos peligrosos: Son aquellos elementos químicos, compuestos o mezclas que ofrecen un peligro definido para la salud de las personas y para el ambiente, de acuerdo con criterios normativos.

Etiqueta: Elemento identificador que se ubica sobre el envase o embalaje de una sustancia o producto químico, y que suministra información adicional sobre su fabricante, ~~concentración~~ concentración y especificaciones del producto, provee indicaciones de seguridad y manejo, calidad, peligros, entre otras.

Hoja de seguridad: Documento que describe los riesgos de un producto químico (incluye peligrosos o no) y suministra información sobre como se puede manipular, usar y almacenar con seguridad.

Incompatibilidad química: Reacción potencialmente peligrosa que se puede producir cuando se alteran las características físicas o químicas originales de un producto químico, al cambiar sus condiciones de presión y temperatura, o al entrar en contacto con otros productos o materiales diferentes como por ejemplo su envase. Dicha reacción puede provocar una explosión, desprendimiento de llamas o calor, formación de compuestos, mezclas, vapores o gases tóxicos, inflamables, entre otros.

Rotulo: Advertencia o identificación del peligro que ofrece una sustancia o producto químico, por medio de colores, símbolos, números y pictogramas o combinaciones de ellos. El rótulo forma parte o complementa la información de la etiqueta, adherida al envase o embalaje.

Residuos peligrosos: Objetos, materiales, elementos o sustancias que se abandonan, botan desechan, descartan, rechazan o entregan porque sus características intrínsecas de peligrosidad pueden causar daño a la salud de los trabajadores de SURATEP o al ambiente: infecciosos, tóxicos, combustibles, inflamables, explosivos, radiactivos o volatilizables y los empaques o envases que los hayan contenido.

### 4. Requisitos Generales:

- \* Cada Regional debe elaborar un listado de los productos químicos usados y mantenerlo actualizado, en el formato F2472- DCAL Inventario de sustancias químicas, incluyendo aquellos que utilizan los contratistas de servicios permanentes.
- \* Para cada sustancia química debe existir la hoja de seguridad; esta debe mantenerse en un lugar de fácil acceso para consulta.
- \* Todos los envases que contengan productos químicos deben estar etiquetados y rotulados incluyendo envases intermedios. La etiqueta debe incluir como mínimo, el símbolo y las advertencias de peligrosidad, el nombre del producto, concentración, fecha de vencimiento, datos del fabricante y número de emergencia.

## INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS

**Código:** I2111-DCAL  
**Versión 02** 10/09/2007

- \* Se deben reportar incidentes o accidentes asociados a productos químicos que causen o no daño a las personas, propiedad y medio ambiente, con el fin de estudiar las causas y prevenir que vuelvan a ocurrir, aplicando las directrices del "Procedimiento de reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo".
- \* Cuando se presente una emergencia por el uso de un producto químico debe procederse según lo indicado en "Procedimiento para respuesta ante emergencias".
- \* Todo producto químico debe permanecer tapado, etiquetado y rotulado durante el transporte y uso o su permanencia en las bodegas y áreas de almacenamiento de SURATEP. Este aspecto también se cumple al realizar reempaques y trasvases.

### 5. Descripción:

Actividad	Responsable
Solicitar al proveedor del producto químico (ya sea compra directa o por parte del contratista) la información de seguridad (hoja de seguridad) además de la rotulación de los peligros, ya sea rótulos de Naciones Unidas, NFPA u otro de reconocimiento en el medio.	Analista/Auxiliar Administrativo, Director de Logística. Empresas Contratistas
Recibir la sustancia química del proveedor y verificar la adecuada rotulación, la estabilidad del empaque y la fecha de vencimiento. <b>Nota:</b> * Cualquier persona que reciba, e manipule o pueda entrar en contacto con un producto químico debe contar previamente con capacitación relacionada con la sustancia química.	Analista/Auxiliar Administrativo, Director de Logística. Empresas Contratistas
Almacenar la sustancia química en un sitio donde se garantice la estabilidad del producto y la inexistencia de incompatibilidades.	Analista/Auxiliar Administrativo, Director de Logística. Empresas Contratistas
Usar el producto químico en la actividad requerida utilizando los elementos de protección personal necesarios. <b>Nota:</b> * Las condiciones de almacenamiento y uso de los productos químicos en las diferentes áreas de la compañía son evaluadas mediante inspecciones periódicas lideradas por Gestión Humana.	Analista/Auxiliar Administrativo, Director de Logística. Empresas Contratistas
Disponer los residuos derivados del uso y de empaques que hayan contenido los productos químicos en el sitio definido por la compañía.	Analista/Auxiliar Administrativo, Director de Logística. Empresas Contratistas.
Aplicar la instrucción de respuesta ante emergencias para el caso de derrames o fugas de sustancias químicas peligrosas.	Analista/Auxiliar Administrativo, Director de Logística.

### 6. Registros Asociados:

F2472- DCAL Inventario de sustancias químicas.